

Quito, 03 de enero de 2017

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como a los estatutos de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**, es mi deber presentar a consideración de los accionistas el informe de actividades de la Compañía, el Balance rectificatorio del estado de resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre 2014.

1.- Antecedentes.-

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto del 2016, me designó como Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**, para el periodo de dos años, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de septiembre del 2016;
- Mi reemplazo fue por la señora Fanny Pomasqui Note, quien estuvo en el cargo como Gerente General y Representante Legal por el lapso de cuatro años;
- Es conocido por los accionistas, administradores y la fiscalización de la compañía, que la anterior Gerente General de la compañía no presentó su respectivo informe de labores, ante la Junta General, el Directorio de la Compañía, ni a los Comisarios, sin embargo dicho informe lo subió al sistema de la Superintendencia de Compañías, avalando el balance correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que tenía un error, pues el contador de la empresa a ese tiempo registró **EN EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO** valores aproximadamente de \$

49.751,98 Dólares en la cuenta **COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CÓDIGO 9501010**; y a su vez se registraron valores aproximadamente de **\$ 49.682,94** en la cuenta **PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CON CÓDIGO 95010201** los mismos que no se justificaron en los libros contables ni mucho menos en los documentos de respaldo durante el ejercicio 2014.

Por lo manifestado en antecedentes, en apego al ejercicio al cargo que desempeño, pongo a disposición de los Accionistas, Administradores y Comisarios el presente Informe de Gerencia que hace referencia a los cambios realizados en el balance 2014, que obligan a la Junta General a conocer y aprobar el balance rectificatorio correspondiente al ejercicio 2014, en los siguientes términos:

2.- En el cumplimiento del objeto social de la Empresa:

- La compañía cumplió con el objeto social en el ejercicio 2014.

3.- Situación Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.

- La compañía se encuentra en estado legal Activa a la fecha de elaboración del presente informe.
- La compañía al 31 de diciembre del 2014, no presentó pérdidas por el ejercicio, ni registraban pérdidas acumuladas, que superen el cincuenta por ciento del capital social, que puedan involucrar a la compañía en la causal de disolución prevista en el numeral 6) del artículo 361 de la Ley de Compañías.

4.- Situación Económica de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.

- La compañía presenta una utilidad acumulada al 31 de diciembre del 2014 de USD\$. 67,38 ; (poner este punto si es que existe)

- Las operaciones comerciales en el año 2014, aumentaron,
- Es todo cuanto puedo manifestar ante los accionistas.

Atentamente:



Gloria Consuelo Chipantasi Tapa
GERENTE GENERAL

**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSANTONIA COMUNITARIO C.A.**